

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-47/2023-2
“SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE ALBERCA”,
(PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2024), SEGUNDA VUELTA, PLAZO ACORTADO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-47/2023-2 “SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE ALBERCA” (PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2024), SEGUNDA VUELTA, PLAZO ACORTADO, en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez** - representante de la Dirección de Compras y Adquisiciones, **Mtro. Fernando Tolentino de la Mora** – Director del Área de Atención Humanitaria y **Lic. Andrés Williams Romo de Vivar** – Director del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario, como Áreas Requirentes; todos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de alguna empresa.

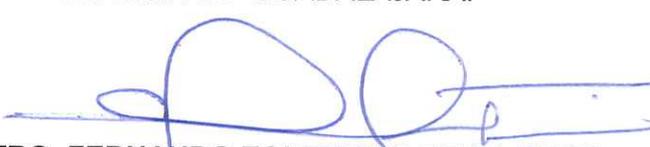
Que siendo el día y hora señalados para la realización del Acto de Junta Aclaratoria de Bases, se hace constar que no se recibieron preguntas por algún interesado en participar.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 33 numeral 2 frac VI, 40 numeral 2 frac VIII, 44 numeral 1 frac V, y el 45 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de bienes o servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día presente, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



MTRO. FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA
DIRECTOR DEL ÁREA DE ATENCIÓN HUMANITARIA, DEL OPD
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



LIC. ANDRÉS WILLIAMS ROMO DE VIVAR
DIRECTOR DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO
COMUNITARIO, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

